

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, número 25, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Señor Gobernador de provincia, toda clase de comunicados y anuncios, á precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miércoles y Viernes,

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

En la Gaceta de Madrid del Domingo 14 de Agosto de 1853, número 226, se lee lo siguiente:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Con esta fecha digo al Gefe de la Contabilidad de este Ministerio lo siguiente:

«Uno de los deseos que ha mostrado constantemente S. M. la Reina (Q. D. G.) ha sido el de que en el ramo de obras públicas se despliegue toda la actividad que su importancia reclama. Y como para esto sea de urgente necesidad conocer con la posible exactitud el material que en tan vasto departamento y por diferentes conceptos posee el Estado, exactitud sin la cual se expondría este Ministerio á cálculos inciertos y á disposiciones aventuradas al incluir en el presupuesto las partidas por entretenimiento y aumento del material, es la voluntad de S. M. que desde luego, y sin levantar mano, se reunan cuantas noticias sean necesarias á tan importante objeto, datos y noticias que, sirviendo para resolver con acierto en el momento presente, sean la base de un sistema general que regularice en lo sucesivo servicio de tanta magnitud.

En su vista, y para que los deseos de S. M. se lleven á cumplido efecto, se ha servido mandar que los Ingenieros de los distritos, con la asistencia de los respectivos interventores, remitan para el 1º de Setiembre inmediato á esa contabilidad, una nota arreglada al modelo adjunto en que

consten los instrumentos, efectos, útiles, materiales y objetos de todas clases correspondientes á caminos, canales, puertos y faros, y demas ramos de obras públicas que existian á fines de Junio último; y que una vez reunidos tan indispensables antecedentes, con presencia de ellos y de cuantas noticias se encuentren en este Ministerio, se forme por esa contabilidad una cuenta separada del material, que evitando cálculos inciertos al formar el presupuesto, haga conocer el capital con que cuenta en esta parte, y sus alteraciones naturales para lo futuro.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes»

Y de la misma lo traslado á V. S. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1853.—Esteban Collantes.—Sr. Ingeniero Gefe del distrito de.....

DISTRITO DE

Carretera de, ó
Puerto de
Canal de

MES DE JUNIO DE 1853.

Nota de los instrumentos, materiales, herramientas, útiles y efectos de escritorio existentes en fin de dicho mes en con expresion de su valor.

Número. Clase. Valor de cada unidad. Valor por artículos.

Table with columns for Instruments, Materials, and Total Value. Includes entries for 'Tal.', 'Cargos arena', 'Idem piedra', and 'Importe total'.

Herramientas.

Tantas.	Alcotanas.	»	»
Tantas.	Carretillas.	»	»
	&c.			

Importe total

Utiles.

Tantas.	Cananas.	»	»
Tantas.	Cuerdas.	»	»
	&c.			

Importe total

Efectos de escritorio.

Tantas.	Mesas.	»	»
	&c.			

Importe total

RESUMEN.

Importe total de los instrumentos.
Idem de los materiales.
Idem de las herramientas.
Idem de los útiles.
Idem de los efectos de escritorio.

Fecha.

El Ingeniero.

Conforme.

El Interventor.

Lo que se inserta en el presente Boletin oficial para conocimiento de quien corresponda. Segovia 25 de Agosto de 1853.— Eugenio Reguera.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía de Melque.

Hallándose para terminar las escrituras de los profesores de cirujano, maestro albeitar y herrero de este pueblo, y por acuerdo del Ayuntamiento y vecinos, se llaman aspirantes a dichas plazas, que han de proveerse el dia 11 de Setiembre próximo venidero, y su contrato será convencional con el vecindario; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de Ayuntamiento, francas de porte. Melque 6 de Agosto de 1853.—El Alcalde, Ramon Vivancos.

Ayuntamiento constitucional de Fuentesmilanos.

Se halla vacante el partido de cirujano titular de dicho pueblo: su dotacion son 100 fanegas de trigo y 20 de cebada de buena calidad, cobrado por el Ayuntamiento, libre de contribucion de Subsidio y 50 rs. para renta de casa, quedando á beneficio del profesor los caserios; el número de vecinos es de 38 á 40. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del Ayuntamiento, francas de porte, teniendo entendido que su provision será el dia 8 de Setiembre próximo. Fuentesmilanos 9 de Agosto de 1853.—El Alcalde Julian Orejudo.

Alcaldía de Codorniz.

Se hallan vacantes los partidos de herrero y albeitar de este pueblo: la dotacion será convencional con los vecinos, y su provision se verificará el dia 6 del próximo Setiembre; advirtiéndose que los agraciados han de fijar su residencia en este pueblo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento del mismo, francas de porte. Codorniz 6 de Agosto de 1853.—El Alcalde, Remigio Saiz.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se halla en esta ciudad de Avila el acreditado artista organero D Froilan Martin, religioso ex-claustrado de Franciscos observantes. Acaba de venir de la de Bejar, en donde ha ejecutado muy á satisfaccion de aquel vecindario, la reconstruccion y aumento notable de sus voces del órgano de la parroquia de Santa María, dejando otros dos pendientes, por serle indispensable venir á Avila á cumplir el compromiso que tenia hacia cinco meses de componer el de la Basilica de San Vicente, cuya obra que está ejecutando, consiste en el apeo y limpieza de toda la cañería, fundir de nuevo la trompetería de su fachada, habilitar varios registros que se hallaban inutilizados, y construir dos bombas nuevas, las cuales han de producir el efecto de elevar los tres fuelles de una manera muy fácil y suave, desterrando por consiguiente, la forma que antes tenían, y el sistema con que comunicaban el aire que era muy estrepitoso y poco agradable; de modo que con esta reforma y mejoras tendrá la Basilica de los Santos Mártires patronos de Avila un órgano que corresponderá en parte á la grandeza del templo. Es de advertir á los señores habitantes de esta capital y provincia que el acreditado artista anunciado es el inventor de los registros de las Grullas y Gallos, desconocidos en los órganos de Europa, y está trabajando en la invencion de otro desconocido que se denominará el Hombre, formando pescuezo con cabeza y su voz la dirigirá por su boca nariz, ojos y oidos.

Este profesor, único organero que ha habido en dicha orden Franciscana, permanecerá en dicha ciudad de Avila durante lo que falta del mes de Agosto y parte de Setiembre. Fuera de las temporadas que tenga que salir á los puntos donde tengan que ejecutar obras, tiene su residencia habitual en la villa de Arévalo, donde podrá dirigirse toda correspondencia, la cual suplica sea franca de porte.

En la librería de los Sobrinos de Espinosa se halla de venta el Boletin que contiene la ley vigente de caza y pesca.